



ASUNTO: Protesta Universitaria

AVISO

**Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos
de las Instituciones con Planes de Estudios Incorporados
de Nivel Licenciatura
Presentes**

En alcance a la Circular número DGIR/DG/007/2025, de fecha 25 de marzo del año en curso, con relación a la **Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica y Profesional**, para trámite de titulación, me permito informar que:

A partir del 25 de abril, la **Protesta Universitaria** debidamente requisitada y firmada por el egresado, **se deberá entregar junto con los documentos para trámite de Revisión de Estudios**, en el Departamento de Revisión de Estudios y Certificación.

La **Protesta Universitaria**, se encuentra publicada en la página de internet de esta DGIRE, en el apartado de *Estudiantes / Titulación* en dos versiones, el egresado deberá descargar la que corresponda con su opción de titulación:

- Protesta Universitaria **con** trabajo escrito
- Protesta universitaria **sin** trabajo escrito

Con la certeza de contar con su apoyo en la difusión y cumplimiento de lo solicitado, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de abril de 2025.
Subdirectora

Lic. Guillermina Castillo Arriaga

GCA*NC